

La DIRECTIVA 2010/64/UE, de 20 de octubre de 2010, relativa al Derecho a Interpretación y a Traducción en los Procesos Penales y la DIRECTIVA 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al Derecho a la Información en los Procesos Penales han modificado el régimen de la traducción e interpretación en el proceso penal. A través del presente curso se pretende destacar el reforzamiento de derechos y garantías de los justiciables a través del derecho a la traducción e interpretación, así como del derecho de acceso a la información de las actuaciones, tanto de personas que no hablen o no entiendan la lengua utilizada en el procedimiento, como de personas con discapacidad auditiva y sordociegas.

El curso se planifica como punto de encuentro de diferentes disciplinas complementarias respecto al tema tratado.

Se analizarán problemas y se plantearán soluciones, para lo cual se cuenta con la actividad de un Taller Práctico específico, en el cual se aplicarán los conocimientos de los profesionales intervinientes.

INSCRIPCIÓN

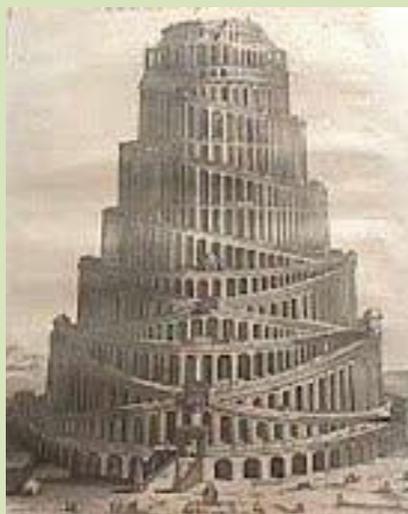
Cuota de inscripción:

- 95 € inscripción general.

Para inscribirse, debe enviar correo a la dirección de contacto y realizar la matrícula [aquí](#)

Sólo se admitirán aquellas inscripciones que hayan cumplimentado correctamente estos dos trámites.

Plazas limitadas



Dirección

María Jesús Ariza Colmenarejo
Profesora Derecho Procesal
UAM

Dirección de contacto

retos.proceso.penal@uam.es

Para más información
pinche [aquí](#)



CURSO DE FORMACIÓN

RETOS DEL PROCESO PENAL ANTE EL DERECHO DE TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN TRAS LA RECIENTE REFORMA

17, 18 y 19 de noviembre de 2016

(1 crédito ECTS)

RETOS DEL PROCESO PENAL ANTE EL DERECHO DE TRADUCCIÓN, INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN TRAS LA RECIENTE REFORMA

**Jueves, 17 de noviembre
de 2016**

15:30 a 16:00: Entrega de acreditaciones.

16:00 a 17:00 hs.: **Traducir e Interpretar para la Justicia hoy**

Marta Arumí Ribas. Investigadora Principal del Grupo de Investigación MIRAS, Depto. de Traducción, Interpretación y Estudios de Asia Oriental. Universidad Autónoma de Barcelona

17:00 a 18:00 hs.: **Régimen de responsabilidad de traductores e intérpretes y propuestas de Código de Conducta o deontológico**

Laura Izquierdo Valverde. Vicepresidenta de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (APTIJ)
Iciar Alonso Araguás, Tesorera de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (APTIJ)

18:00 a 19:00 hs.: **Relación abogado-traductor en el ejercicio del Derecho a la Información**

M^a Jesús Ariza Colmenarejo. Profesora Titular de Derecho Procesal. UAM

19:00 a 20:00 hs.: **El papel del traductor e intérprete en centros de detención**

Susana Álvarez de Neyra Kappler. Profesora Contratada Doctora. Derecho Procesal. UAM

**Viernes, 18 de noviembre
de 2016**

16:30 a 17:30 hs.: **Participación del traductor e intérprete en el juicio oral**

María José Fernández-Fígares Morales. Doctora en Comunicación y Derecho. Abogada. Especialista en Litigación y Oratoria. Profesora de Derecho Procesal. UAM

17:30 a 18:30 hs.: **La figura del Mediador Comunicativo en el caso de las personas con sordoceguera y su intervención en el proceso penal**

Pilar Gómez Viñas. Coordinadora de la Unidad Técnica en Sordoceguera de ONCE

18:30 a 19:30 hs.: **Aproximación a la labor del intérprete en los Tribunales de Justicia: la experiencia de los últimos 6 años en los Juzgados de lo Penal de Barcelona**

Carmen Bestué. Abogada. Profesora del Depto. de Traducción, Interpretación y Estudios de Asia Oriental. Coordinadora del Máster de Traducción Jurídica e Interpretación Judicial. Universidad Autónoma de Barcelona

**Sábado, 19 de
noviembre de 2016**

10:00 a 13:00 hs.: **Taller Práctico de Intervención en Juicio**

María Jesús Ariza, Susana Álvarez de Neyra, María José Fernández-Fígares e Iciar Alonso Araguás

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Graduados en Derecho, en Traducción e Interpretación, en Filología, y profesionales relacionados con el ámbito del proceso penal

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid
Edificio de Ciencias Jurídicas, Políticas y Económicas
C/ Marie Curie, 1
Madrid



www.uam.es

Más información en
<http://bit.ly/298cvX0>